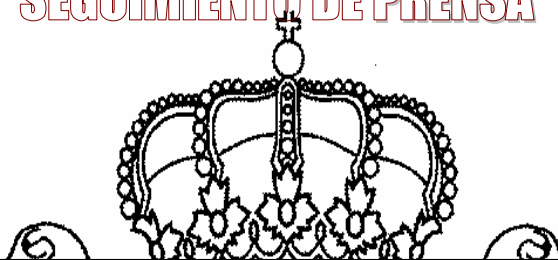




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

16 de febrero de 2011
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados denuncia el impago al turno de oficio

ABC

El Colegio de Abogados de Ávila insiste: “Es muy probable que nunca llegue a existir un nuevo partido judicial”

ÁVILA DIGITAL

Ángel Ábalos presenta una exposición fotográfica en el Colegio de Abogados de Málaga

LAWYERPRESS

El nuevo Código Penal, tema de análisis de la jornada del Colegio de Abogados de Málaga

LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Alicante y Fundesem firman un acuerdo de colaboración
DIFUSIÓN JURÍDICA



Los orígenes de un conflicto económico enquistado

El Gobierno regional reconoce la deuda

30

La Comunidad reconoce la deuda contraída, pero apunta a un incremento en este servicio difícil de asumir para las arcas públicas, «y más en una época de crisis», aseguran

El impago del Gobierno regional en 2010 supera los 30 millones de euros, una cantidad que, si es importante para la Comunidad, es «inasumible para este colectivo», aseguran

Creciente malestar en este servicio

5.000

Los impagos «están provocando un creciente malestar en los abogados y en sus asociaciones», asegura Antonio Hernández-Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid

Hay más de 5.000 abogados de los Colegios de la Comunidad adscritos al Turno de Oficio prestando este servicio público a todos los ciudadanos que así lo solicitan

El Colegio de Abogados denuncia el impago al turno de oficio

► El colectivo anuncia una manifestación el 28 de febrero y huelga para el 15 de marzo

CARLOTA FOMINAYA
MADRID

La última llama del problema prendió el martes, cuando un grupo de abogados del turno de oficio se concentró ante las puertas del Colegio de Abogados, pero cíclicamente por estas fechas tiene lugar la misma demanda por parte de este sector. En esencia, reclaman los impagos por parte del Gobierno regional de la remuneración correspondiente a 2010, que ascienden a 30 millones de euros, pero también la revisión de la remuneración salarial (que son de 2003), y la protección del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández-Gil, les apoya en sus demandas. «La situación está cada vez peor», reconoce. Tanto, que a su juicio, «el servicio quebrará por algún lado». «Y lo que está en juego es un derecho fundamental de los ciudadanos», advierte. Hernández Gil asegura que aunque no duda de que «hay voluntad» por parte del Gobierno regional, las reiteradas reclamaciones producidas desde este Consejo de Colegios no han producido la debida respuesta por parte de esta entidad pública. «Lo que está comprometiendo gravemente las relaciones entre ambas instituciones». Aunque, reconoce el decano del ICAM, también es cierto que «la transferencia de recursos del Estado a las Comunidades está mal diseñado».

«Inasumible»

En cualquier caso, el Consejo de Colegios de Abogados de Madrid, continúa el decano del ICAM, ha presentado puntualmente las certificaciones trimestrales con las cantidades correspondientes a las actuaciones, justificadas por los abogados de turno de oficio, y a los gastos de gestión de los Servicios de Asistencia Jurídica

Gratuita, tal y como exige la normativa vigente. Pero la Comunidad de Madrid, continúa el decano, únicamente se ha hecho cargo del libramiento del 73% de las cantidades certificadas en el primer trimestre de 2010, por lo que su deuda por el ejercicio 2010 aún supera los 30 millones de euros, una cantidad que, «si es importante para la Comunidad, resulta inasumible para el colectivo de abogados afectados y para la organización colegial».

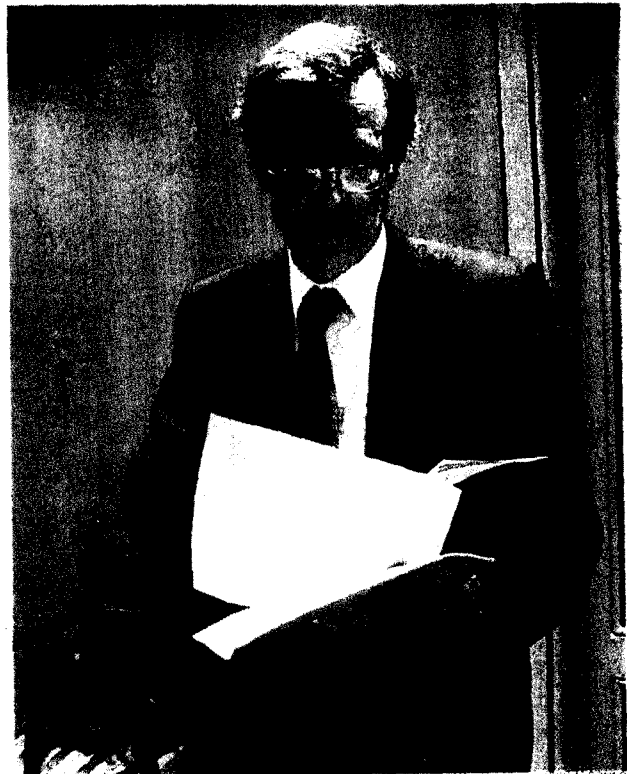
Sin duda estas dificultades, concluye, «están provocando un creciente malestar en los abogados y en sus asociaciones, más el perjuicio económico asociado al elevado coste financiero necesario para compensar los retrasos injustificados de la Comunidad». Y si este malestar no se soluciona a lo largo de febrero, puede acabar en manifestación el 28 de este mes y huelga indefinida el próximo 15 de marzo.

Es más, desde la Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEM) su presidenta, Juana Marco, advierte de que, aunque se realicen los pagos exigidos, está previsto continuar con las movilizaciones planteadas porque «nuestras reivindicaciones no pasan únicamente por los pagos que se nos adeudan».

Situación «insostenible»

Por su parte fuentes de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid reconocieron ayer a ABC el retraso de la deuda de 30 millones de euros, y que este mes está previsto saldar la deuda con el turno de oficio, pero también explicaron que es difícil asumir esa cantidad cuando «este servicio se ha multiplicado de los 9 millones que costaba en 2003 a los 50 de 2010».

«Este es un incremento que es difícil de asumir para las arcas públicas, y más en una época de crisis como esta». «Todos estamos de acuerdo en que la situación es insostenible», apuntaron. Estas mismas fuentes avanzaron que el Gobierno regional trabaja en un decreto de Justicia gratuita que «debería armonizarlo todo».



El decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández Gil

POSTURAS ENFRENTADAS

Las cifras de la Consejería

Incremento del servicio
Fuentes de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid reconocieron ayer a ABC el retraso de la deuda de 30 millones de euros, pero también explicaron que es difícil asumir esa cantidad cuando «este servicio se ha multiplicado de los 9 millones que costaba en 2003 a los 50 de 2010». Estas mismas fuentes avanzaron que el Gobierno regional trabaja en un decreto de Justicia gratuita que «debería armonizarlo todo». La situación, afirmaron, «es insostenible».

Las exigencias del turno de oficio

Protección del derecho
Exigen los impagos por parte del Gobierno regional de la remuneración correspondiente al ejercicio de 2010, que ascienden a un total de 30 millones de euros, pero también la revisión de los baremos salariales (que son de 2003), y la protección del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Como medida de presión amenazan con emprender una huelga indefinida el próximo 15 de marzo, en la que sólo atenderán a los detenidos en comisaría y juzgados y los casos de violencia de género.



ÁVILA, 15 DE FEBRERO 2011 El primer periódico digital de Ávila

Ávila

Fecha publicación: 15/02/2011

El Colegio de Abogados insiste:

“Es muy probable que nunca llegue a existir un nuevo partido judicial”

C.T.I.

El Colegio de Abogados de Ávila ha afirmado que es “imposible” que pueda crearse un nuevo partido judicial con sede en Cebrenos o en otro lugar de la provincia, porque, para ello, tendría que modificarse la Ley de Demarcación y Planta Judicial, algo que “no se va a producir en la presente legislatura” y, más aun, “es muy probable que nunca llegue a existir un nuevo partido judicial”.

Así ha respondido el órgano colegiado de los letrados a las afirmaciones realizadas por el diputado Pedro José Muñoz y el concejal en Cebrenos Alberto Muñoz, quienes señalaron el lunes que el juzgado de Cebrenos estaba “plenamente justificado”.

Desde el Colegio de Abogados se ha recordado que Pedro José Muñoz lleva siete años siendo diputado nacional y con “importantes” cometidos en su partido e institucionalmente —es secretario de Organización del PSOE de Castilla y León— y que en todo ese tiempo “no ha conseguido que su partido lleve a cabo esa modificación”, precisamente —añaden— porque “carece de razón jurídica, social y política”.

“Peke a ello, siguen manteniendo a ultranza que se ha de crear ese partido judicial y tienen la desfachatez y la falta de honestidad de acusar de mentiroso al Colegio de Abogados de Ávila, que es lo mismo que acusar de tal a todos aquellos que apoyan y defienden nuestras legítimas reclamaciones”, denuncian.

En un comunicado remitido por el Colegio de Abogados, asimismo, se afirma que ambos, “por su propio interés”, pueden reclamar un nuevo partido judicial, pero “es como si reclamaran la luna”, porque “es imposible que se materialice”, aunque los ciudadanos, a su juicio, “tienen derecho a conocer, de su propia boca, que ello es imposible en la actualidad y en la presente legislatura del Gobierno de la nación y que es muy probable que no llegue a existir ningún nuevo partido judicial en la provincia”.

Dos más

Así, desde este órgano colegiado se insiste en que es “imprescindible” no sólo la creación de un quinto juzgado sino también de un sexto, atendiendo a la “sobrecarga” de trabajo que pesa sobre los cuatro existentes, lo que “es reconocido por todo el mundo”.

“Siendo claro y evidente que no podemos tener un nuevo partido judicial y siendo también claro que es imprescindible un quinto juzgado —e, incluso, un sexto—, no se comprende cómo Pedro José Muñoz ha impedido que se haya creado ese juzgado en el pasado año y que ahora, nuevamente, él y su hermano —y algún otro miembro del PSOE— sigan oponiéndose a su creación”, remarcan.

Y añaden que “sólo desde una posición de incomprensible voluntad de perjudicar a los ciudadanos se puede mantener tan absurda e irracional conducta” y que “cualquier persona normal, honesta, apoyaría decididamente la creación de ese quinto juzgado desde el momento en el que no existe contraposición entre un nuevo juzgado y un partido judicial”.

Finalmente, en lo que a la presencia de otros abogados en Cebrenos se refiere, desde el Colegio de Abogados se ha insistido en que “tan sólo están dados de alta Pedro José Muñoz y Alberto Muñoz”, por lo que “si hubiere otros abogados estarían actuando incorrectamente”.



Abogados Penal En Madrid
Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307
www.RomeroAbogados.com

Arundus Google

Blogs

Real Ávila

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► RSS



16 / 02 / 2011

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

Firmas recomendadas

**GRAU
PASTOR
MORA
SERNA**

BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Ángel Ábalos presenta una exposición fotográfica en el Colegio de Abogados de Málaga

publicado el 15 de FEBRERO de 2011

COMPARTIR CON TUS AMIGOS y CONTACTOS

Share

Share

siguenos en:



Follow us on LinkedIn

facebook




Enviar un comentario sobre el artículo.

www.lawyerpress.com

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



IP
Agencia de Comunicación
especializada en el
sector jurídico
Tel.: 91 888 75 88
Patrocinado por:

"India: el alma melancólica", podrá visitarse hasta el 2 de marzo, muestra una imagen única del país, recreando un paisaje lejano y extraño para la mayoría de los ciudadanos.

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la exposición de fotografía "India: el alma melancólica" del abogado malagueño Ángel Ábalos Nuevo, a beneficio de la Fundación Vicente Ferrer, que se inaugura mañana a las 19 horas en la sede colegial (Pº de la Farola, 13).

Un apasionante viaje a la India, hace cuatro años, es el origen de esta magnífica exposición, que muestra a los visitantes una imagen única del país. Captando instantáneas de personas sin nombre y apellidos, Ángel Ábalos consigue recrear un paisaje lejano y extraño para la mayoría de los ciudadanos, pero que a la vez hace surgir sentimientos ambivalentes de crítica y tolerancia.

Ángel Ábalos Nuevo nació en Archidona en 1961 y es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Aunque actualmente ejerce como abogado, su verdadera vocación es la fotografía, una pasión que le persigue desde que era niño.

La exposición de fotografía "India: el alma melancólica" de Ángel Ábalos Nuevo podrá visitarse hasta el próximo 2 de marzo, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13) Más información www.icamalaga.es.



EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA INDIA: EL ALMA MELANCÓLICA ÁNGEL ÁBALOS NUEVO

Del 16 de febrero al 2 de marzo de 2011
EXPOSICIÓN
Martes, 16 de febrero de 2011, 19 horas
A beneficio de la Fundación Vicente Ferrer
Legar (sede Colegio de Abogados de Málaga
Paseo de la Farola, nº 13)



Enviar esta página a un amigo.

- [Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
- [MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /
- [Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

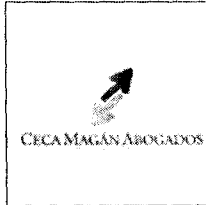
Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com[®]
 ▶ PORTADA NOTICIAS ▶ MENU



16 / 02 / 2011

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

Firmas recomendadas



BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El nuevo Código Penal, tema de análisis de la jornada del Colegio de Abogados de Málaga

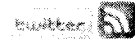
publicado el 15 de FEBRERO de 2011

COMPARTIR CON TUS AMIGOS y CONTACTOS

Share

Share

siguenos en:



Follow us on LinkedIn

facebook



Enviar un comentario sobre el artículo.



- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

IP
 Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico
 Tel. 91 656 76 08
 Patrocinado por:

Durante dos días, los inscritos al curso podrán reflexionar sobre las modificaciones más importantes de este texto, gracias a diferentes conferencias que contarán con la presencia de expertos en el tema.

El pasado mes de diciembre entró en vigor la reforma del Código Penal, que define los delitos y faltas que constituyen los presupuestos de la aplicación de la forma suprema que puede recubrir el poder coactivo del estado: la pena criminal. Para conocer las claves fundamentales de este nuevo texto, la Sección de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Málaga, en colaboración con la editorial Tirant Lo Blanch, organiza un curso sobre la reforma del Código Penal que tendrá lugar los días 17 y 18 de febrero en la sede colegial.

La jornada del jueves comenzará a las 10 horas con una introducción, donde Francisco Muñoz Conde, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide, explicará los aspectos esenciales de dicha reforma, reflexionando sobre cada uno de ellos y sobre sus consecuencias.

A continuación, los asistentes podrán asistir a la conferencia de Patricia Laurenzo Copello, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, quién analizará el tráfico de personas, prohibiéndose en el último texto cualquier actividad que incite a ello.

Durante la jornada de tarde, Carmen Gómez Rivero, Catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, analizará los delitos de urbanismo, concretando en la prevaricación de funcionarios en este tipo de infracciones. Y por su parte, Carmen López Peregrín, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide, ofrecerá a los asistentes un estudio sobre el sistema de penas y libertad vigilada, así como un análisis de las modificaciones en el régimen de la prescripción.

Mercedes García Aran, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona, comenzará la jornada del viernes con su ponencia sobre corrupción pública y privada.

Y por último, José Miguel Zugaldía Espinar, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Granada, explicará la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las consecuencias procesales del nuevo modelo de imputación.

Gracias a todas estas ponencias, los asistentes obtendrán un conocimiento general de la última reforma del Código Penal, entendiendo su texto así como las consecuencias que supone para la legislación.

El curso sobre el nuevo Código Penal tendrá lugar los próximos días 17 y 18 de febrero en horario de 10 a 19 horas el primer día y de 10 a 12 horas el segundo, en la Sede del Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Más información www.icamalaga.es.

PROGRAMA

- Jueves 17 de febrero
- 10:00 h. Introducción. Aspectos esenciales de la reforma penal del 2010.
 Ponente: D. Francisco Muñoz Conde. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide.
- 12:00 h. Tráfico de personas.
 Ponente: Dña. Patricia Laurenzo Copello. Catedrática de Derecho Penal, Universidad de Málaga.
- 17:00 h. Delitos de urbanismo. Prevaricación de funcionarios en delitos urbanísticos.
 Ponente: Dña Carmen Gómez Rivero. Catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla.
- 19:00 h. Modificaciones en el sistema de penas y libertad vigilada. Las modificaciones en el régimen de la prescripción.
 Ponente: Dña. Carmen López Peregrín. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide.
- Viernes 18 de febrero
- 10:00 h. Corrupción pública (cohecho) y privada.
 Ponente: Dña. Mercedes García Aran. Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 12:00 h. La responsabilidad penal de las personas jurídicas y las consecuencias procesales del nuevo modelo de imputación.
 Ponente: D. José Miguel Zugaldía Espinar. Catedrático de Derecho Penal en la

Eventos

El Colegio de Abogados de Alicante y Fundesem firman un acuerdo de colaboración



El pasado 14 de febrero, en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante tuvo lugar la firma de un Convenio de colaboración entre Fundesem (Fundación para el Desarrollo de la Formación y la Gestión Empresarial) y el Colegio tras más de 14 años de relaciones institucionales entre ambas entidades.

El Convenio fue firmado por D. Mariano Caballero Caballero, en calidad de Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante, y D. Ramón Mañas García, en su calidad de Director General de Fundesem.

El Convenio de colaboración trata aspectos tan actuales y necesarios como el Asesoramiento integral a empresarios y trabajadores, interesado en mejorar la eficacia de la gestión en todos los órdenes, a través de la formación, reciclaje y actualización de sus colegiados; realización de Jornadas, Seminarios y cualesquiera otros actos de formación para los miembros de ambos colectivos.

También, y teniendo en cuenta el presente actual, en el marco del presente Convenio, el Ilustre Colegio P. de Abogados de Alicante acepta coordinar un programa de becas para la realización del Master en Asesoría Jurídica de Empresas (MAJE) impartido por Fundesem, mediante el cual el Colegio convocará con carácter anual, durante el periodo abril-julio inclusive, un programa de becas, dándole la publicidad y estímulo adecuados, para el que será absolutamente autónomo tanto en sus bases, como en la selección definitiva de los alumnos y con la exclusiva condición de que tengan menos de 32 años y a este concurso concurren un número mínimo de diez aspirantes.

Para concluir, debemos añadir que ambas instituciones crearán un foro para profesionales del Derecho que se denominará "Foro Jurídico" cuyo objetivo principal sea la puesta en común de experiencias y conocimientos ya sea a través de conferencias o jornadas gratuitas ya sea a través de cursos de formación.

(15-02-2011 16:28:28)

Más...

Inaugurado el "Centre de Suport Professional", impulsado por el Colegio de Abogados de Barcelona y Urbicsa



El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Pedro L. Yúfera, y el presidente de URBICSA, Ramon Serra, han inaugurado el "Centre de Suport Professional". El acto ha contado con la asistencia del Gerente de la Ciutat de la Justicia, Francesc Jiménez, de la jueza decana de Barcelona, Maria J

(14-02-2011 17:19:49) [Saber más...](#)

Encuentro en el Colegio de Abogados de Madrid sobre Responsabilidad Social de la Abogacía



El Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del Colegio de Abogados de Madrid (CRSA), organizó un acto al que asistieron numerosos abogados interesados por las iniciativas planteadas desde el Centro. El acto fue presentado por el Decano, Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cien

(14-02-2011 16:35:03) [Saber más...](#)

Mariano Durán, nuevo decano del ICAV: "Hay que mediar más y litigar menos"



Mariano Durán ha tomado posesión de su nuevo cargo como decano del Colegio de Abogados de Valencia junto con el resto de abogados que formaban parte de su candidatura, integrada por los letrados Rafael Bonmatí (vice decano), Francisco Nemesio (tesorero), Susana Izquierdo (bibliotecaria), Luis Sebasti&aac

(11-02-2011 21:00:07) [Saber más...](#)

Foro sobre Energías Renovables en el ICAV

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



Si se detectan errores formales en la primera liquidación, el contribuyente no deberá abonarla - (2011-02-15)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



Hacienda inicia las visitas a negocios para detectar fraude fiscal y laboral - (2011-02-15)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



El Gobierno Vasco elabora un Plan Estratégico de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana para los próximos cuatro años - (2011-02-15)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



El restaurante Flash Flash pone en marcha los martes solidarios - (2011-02-15)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



Convenio Patrimonial y Urbanístico con el Ayuntamiento de Santander - (2011-02-14)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)